

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPAÑÍA CONSTRUZAMAHÍ S.A.

La Compañía CONSTRUZAMAHÍ S.A. con R.I.C. 1390108000001, expediente No. 207207, fue constituida en la Ciudad de Puerto Viejo, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Maracay, República del Ecuador, ante escritura pública el veinte de noviembre del año mil novecientos, bajo la razón social CONSTRUZAMAHÍ S.A. inscrita con el número mercantil 745.

Su objetivo principal de CONSTRUZAMAHÍ S.A.

Es: La explotación total en todas sus fases de las áreas relacionadas en el campo de la ingeniería civil, hidráulica, eléctrica, electromecánica, construcción, de telecomunicaciones y arquitectura, especialmente: elaborar, proyectar y desarrollar urbanizaciones, viviendas, parroquias y programas de viviendas unifamiliares o multifamiliares, tanto en la zona urbana como en la rural. Dos: dedicarse al diseño, diseño, construcción y montaje de obras de ingeniería civil, elaboración de proyectos, asesoramiento, mantenimiento, estudios, inspección, supervisión y fiscalización de obras de ingeniería y/o arquitectura, tanto en las fases preliminares, perfeccionamiento, factibilidad o definitivas o, bienes, anteproyectos, investigaciones, planificaciones, consultas asesorías, mediciones, análisis de datos, especificaciones, control por medio establecimientos de métodos y asistencias, planificación, presupuestos, avales y necesarios de obras y trabajos de ingeniería, diagnósticos administrativos y financieros de empresas, proporcionando servicios especializados en las áreas de finanzas, tributaria y auditoria contable, otras objetivos que se establezcan en la escritura de constitución.

No se presentan en los Estados Financieros valores de liquidación patrimonial y fiscalización por no tener Estado Accidental ya que los empleados solo son contratados por dos o más meses que dura el contrato que se ha suscrito ya sea por mantenimiento de los bienes o instalaciones de los mismos.

Los estados financieros de esta empresa se han elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIFP) para las S.M.E.s emitidas por el comité: NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (CISB).

En los Estados financieros no se presenta movimiento alguno sólo con el capital suscripto, especie, que este año se claraña trabajar para que los balances se presenten con valores.


Luis César Muriel Ortega
CONSTRUMAHÍ